## CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 15 de Marzo del 2017

Señor:

JOSE UMAQUINGA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSGUACHALACAYAMBE S.A." Ciudad .-

## De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor de IMBAQUINGO QUISHPE ANGELICA MELINA, de cedula N.- 1718241167, de nacionalidad ecuatoriana, DOS (02) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de VEINTE DOLARES (US:S 20.00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Transportes Escolar e Institucional "TRANSGUACHALACAYAMBE S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Sr. Segundo Tomas Guaña Gonzales f) Sra. Angelica Melina Imbaquingo Quishpe CESIONARIO

CEDENTE C.C. 1708758386

C.C. 1718241167

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Lupe Narcisa Cuastar Lopez

CONVUGUE C.C. 1709023301

















